

En la serie de los post-halstáticos del Centro de España, el tipo a que pertenecen nuestros broches corresponde a los siglos I y III antes de Cristo. La mayoría de los objetos habidos en la necrópolis acusan el úl-

timo de estos dos siglos. Hallazgo cierto de restos imputables a la dominación romana, no se registró en ninguna de las 170 piras que exploramos.

## Organización castrense de Infantes en el Reino de Valencia de los siglos XVI y XVII

Importancia que tomó en Alicante durante el siglo XVIII

Por Gonzalo Vidal, Presbítero

La creación y organización de un Ejército regular en España data del tiempo de los Reyes Católicos; con ello el ejercicio del derecho recayó de lleno en manos del Monarca; se dió el golpe de gracia a los derechos señoriales, y todos los resortes del Gobierno quedaron a disposición de la Monarquía.

La creación del primer cuerpo de Infantería en el antiguo Reino de Valencia tuvo lugar en 1517, con motivo de encontrarse el emperador Carlos I en Barcelona y conocer que por aquellas costas acababan de cruzar trece galeotas de moros, con dirección a las de Valencia, con pretensiones de desembarcar en ellas, para robar las haciendas y avasallar a sus moradores cristianos.

Inmediatamente, el Emperador ordenó se formasen en todos los pueblos del Reino de Valencia compañías de ciudadanos y de caballeros para contrarrestar la invasión y acción de aquellos piratas.

No hallándose, a la sazón, en Valencia el gobernador del Reino, don Luis Cabanilles, militar encargado de cumplimentar la expresada real disposición, procedieron las ciudades a congregarse voluntarios, formar batallones y nombrar a los jefes que debían mandarlos; no pudiéndose organizar las compañías de a caballo, porque los nobles, que eran los llamados a montarlas, encontrábase ausentes de las poblaciones, huyendo de una amenazadora epidemia que invadía a Valencia y gran parte del Reino.

Los batallones cumplieron su misión ahuyentando a los moros y quedando luego, con

cierto carácter local, para defensa y custodia de sus respectivas comarcas, hasta los primeros días de junio del año 1643, en que el Virrey de Valencia, Duque de Arcos, mediante bando público, ordenaba organizar el Ejército en todo el Reino, y al efecto daba a conocer un Reglamento, que nos da idea perfecta del sistema militar de la época foral.

La milicia valenciana se componía de 8.000 infantes, formando ocho tercios de diez compañías y cada una de cien soldados armados: treinta con picas, cuarenta y cinco con arcabuces y veinticinco con mosquetes; y cada soldado de los que disparaban debía tener veinte balas preparadas y la pólvora y mecha necesaria.

Los 8.000 soldados se repartían, equitativamente, entre todo el Reino, y cuando el cupo de alguna población no era suficiente para formar una compañía, se agrupaban las villas y lugares más próximos.

A Valencia le correspondían 1.400 hombres; a Alicante, 200, y a Castellón, 200. Para los pueblos de Elche, Orihuela, Alcoy, Denia y otros similares, el cupo no llegaba a cien hombres.

Cada tercio era mandado por un Maestre de Campo, el cual proponía, en terna, al Virrey, los capitanes y oficiales de las diez compañías, cuyos nombramientos recaían siempre entre los más nobles, que reunieran las cualidades necesarias y fuesen bien vistos en las poblaciones a que pertenecieran las respectivas compañías.

En el citado año, 1643, los dos tercios de Valencia estuvieron mandados por D. Guillermo Carrós, primogénito del conde de Cirat, y don Gerardo Cervellón, barón de Oropesa, teniendo por plazas de armas, respectivamente, desde San Juan del Mercado a la Bolsería, y la casa llamada de las Armas; el tercio de Liria lo estuvo por el conde de Albalat, y por plaza tuvo a la propia Liria; el de Castellón, Villarreal y demás villas y lugares próximos por el conde de Cirat, y por plaza a Onda; el del Maestrazgo de Montesa por don Francisco de Ciurana, gobernador de San Mateo, y por plaza de armas a la misma villa; el de Játiva y otras poblaciones de su gobernación por el conde de Carlet, y por plaza a Alcira; el de Bocairente, Onteniente y otras villas, por el conde de la Granja, y por plaza de armas a Alcoy; el de Alicante, Elche, Orihuela, etcétera, por el conde de Albalat, y por plaza de armas a Elche.

Las diez compañías de cada tercio debían reunirse en sus respectivas plazas de armas en los días 19, 20 y 21 de los meses marzo y septiembre, con asistencia del Maestro de Campo y demás oficiales, debiendo hallarse presente el Escribano de la población de la plaza para autorizar y retener, luego, las listas del Tercio.

Estas fuerzas no debían salir de los límites del Reino, porque sólo servían a la defensa del mismo. Cuando abandonaban su plaza de armas para entrar en campaña y hacer frente a un enemigo nacional, eran socorridas por el Rey.

Dada idea, a vuela pluma, de la organización castrense de infantes en el antiguo Reino de Valencia durante los siglos XVI y XVII, paso a dar la importancia que tuvo en Alicante en el siglo XVIII.

La trascendencia militar que esta ciudad consiguió en el siglo XVIII, y el aumento de guarnición que consigo trajo, obligó a los Poderes Públicos a la construcción de cuarteles para alojamiento de la misma, pues en los primeros años del citado siglo sólo se contaba para tal fin con el existente en el Castillo de Santa Bárbara; por lo tanto, construyóse un cuartel, no muy espacioso, extramuros de la ciudad, en los terrenos de la hoy calle de Castaños, y en el lugar que ocupa el edificio que forma ángulo con la calle de Gerona, que fué de la propiedad de

la familia Campos; luego se levantó otro cuartel en la plaza de las Barcas (hoy Isabel II), frente al mar, y alrededor de la fuente del *Chauco*, nombre que tenía por su extremo deterioro, y motiva, aun en nuestros días, que alguien llame al paseo-jardín de la citada plaza con tan gráfico nombre. Derribado este último cuartel, se ha edificado en su lugar un suntuoso edificio, ocupado hoy por Correos y Telégrafos.

En 20 de julio de 1798, el Rey Carlos ordenó al Ayuntamiento de Alicante la organización de un regimiento de Milicias Provinciales, la que se llevó a cabo con gran actividad; Valencia y Castellón, que recibieron igual orden, se negaron abiertamente a obedecerla, y por lo mismo el Monarca dejó sin efecto, en este Reino, la creación de tales Milicias.

Luego, en 1808, invadida la Península por las huestes napeolónicas, de la manera tan ardua que todos sabemos, la ciudad de Alicante fué una de las primeras en adherirse al movimiento popular, iniciado en Madrid el día 2 de mayo; y uno de sus principales acuerdos fué la organización de un regimiento de Infantería, que tomó el nombre de la ciudad, único en la historia castrense que ha llevado tal denominación.

El Regimiento de Infantería de Alicante prestó muy señalados servicios durante la gloriosa guerra de la Independencia, distinguiéndose sobremedera en el segundo sitio de Zaragoza. Al terminar dicha guerra, el Regimiento de Alicante fué disuelto.

En el año 1840, el Regimiento de la Princesa quedó de guarnición en dicha ciudad, donde se adhirió al pronunciamiento que estalló en toda la Península, aquel mismo año, y que causó la huida voluntaria de Doña María Cristina de Borbón del territorio español; luego desapareció de Alicante, y reapareció en el año 1888.

Al dar por terminadas estas últimas líneas de recuerdos castrenses alicantinos, deseo dedicar unos pocos a alicantinos que gloriosamente vistieron el honroso uniforme del infante español; séame dado memorar, entre otros, al ilustre general don Carlos Coloma, tan celebrado en el siglo XVI por sus campañas en los Países Bajos, y por sus escritos; a los no menos ilustres generales del pasado siglo XIX, don José Carratalá y don Juan Palarea; al modelo de abnegación, des-

interés y patriotismo, coronel de nuestro Ejército, don José de Rojas y Pérez de Sarrió, conde de Casa Rojas, el que después de verter su sangre, por dos veces, en el campo de batalla, combatiendo a los soldados de Napoleón, renunció a toda recompensa, por lo que la nación acordó acuñar una medalla de oro en su honor; y al modesto capitán y distinguido novelista don Manuel Seco y Schelley.

Y para terminar, creo, no debo dejar de consignar que en Alicante tuvo efecto la congregación del numeroso ejército fuerte de

30.000 hombres, que se destinó a la reconquista de la plaza de Orán en 1732; que en la misma ciudad se reunió, igualmente, la división anglo-siciliana que ayudó a España durante la guerra de la Independencia, en 1812; constaba de 12.000 hombres; y que en dicha ciudad desembarcaron los cuerpos de ejército que operaron durante la guerra de África en 1860, a las órdenes de los generales Prim y O'Donnell, fuertes de 10.000 hombres.

Alicante, diciembre 1942.

## Adquisición y limosna de un esclavo durante el siglo XVIII

POR

ARTURO ZABALA

Por primera vez, según creo, aparecen noticias de que entre las limosnas y donativos ofrecidos al Hospital Real y General de la ciudad de Valencia para su difícil sostenimiento, existiera la donación de un esclavo para que la benéfica casa le empleara, bien en su servicio, o bien en venta para obtener nuevos recursos económicos.

A juzgar por el nombre de la "mercancía", debía proceder de tierras americanas, de las que, venido con cualquier amo a España, fué a Murcia y a manos del presbítero don Francisco Campos Salazar, que lo enajenó, como puede apreciarse en el documento que transcribimos, el 13 de julio de 1723 a favor del alicantino Andrés Carrasco —quizá dedicado al tráfico de esta especie—, en cuyo poder no había de permanecer más de un mes.

"En la ciudad de Alicante a catorce días del mes de Agosto de mil setecientos y veinte y tres años" el nuevo propietario, Andrés Carrasco, lo vendía, a su vez, al vecino de Valencia D. José Martínez de la Raga, que le había de llevar consigo a la ciudad del Turia. Es esta transacción, llevada a efecto ante el escribano D. José Segura, de Alicante, la que reproducimos a continuación, y en la que consta el precio de un hombre que se nos pinta como un dechado de virtudes morales y corporales.

"En la Ciudad de Alicante a catorce días del mes de Agosto de mil setecientos y veinte y tres años ante mi el Esno de Su Magd y testigos Infrascritos. Pareció Andrés Carrasco Vezino de esta Ciudad a quien Doy fee conosco y otorgo que vende y da en venta Real pr Juro de heredad para siempre jamas a Dn Joseph Martinez de la Raga Vezino de la Ciudad de Valencia y a quien su dro representase vn esclavo sujeto a servidumbre nombrado Joseph de edad de veinte y siete años poco mas o menos sin yerros, alto, de buen color y cuerpo, pelo castaño claro, de poca barba, el qual lo compró de Dn Franco Campos Salazar Pbro. Vezino de la Ciudad de Murcia segun escritura que passo ante Joseph Bastida Essno publico de dha Ciudad en el dia tresp de Julio proximo pasado de este año, el qual no ha cometido delito criminal por donde merresca pena corporal, sano de toda enfermedad para lo qual se ha mandado ver y reconoser por Peritos de Siencia y conciencia, y que no es fugitivo, ni ladrón, borracho, ni tiene otro defecto alguno ni tacha que le impida el servir bien, y por tal lo asegura, por precio de setenta y cinco libras moneda de este Reyno que ha recibido en moneda corriente de que se da por satisfecho y entregado a su voluntad y por no ser de presente renuncia la excepción de la non numerata pecunia Leyes de la entrega, e prueba, y de su recibo otorga carta de pago, y finiquito en forma en favor de dho comprador. Y declara que es